

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 9 DE NOVIEMBRE DE 1830.

*La Dedicacion de la Iglesia del Salvador en Roma,
y San Teodoro, martir.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Sto. Domingo.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 47', y se oculta á las 5 h. y 13' ;

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Ter. Reaumur</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana	29 8 30	15 4	S.	Nublado.
A las 12 del dia...	29 8 20	15 8	Id.	Idem.
A las 6 de la tard.	29 7 50	15 4	Id.	Cerrazon y lluv.

Mareas en esta bahia.

1.^a Bajamar á las 3 h. 30' mad.

2.^a Bajamar á las 4 h. 5' tard.

1.^a Altamar á las 9 h. 49' mañ.

2.^a Altamar á las 10 h. 22' noch.

Paris 23 de Octubre.

Las Cámaras de los Pares y la de los Diputados han suspendido sus tareas legislativas, y no las continuarán hasta el 3 de Noviembre: en el ínterin la comision que enticnde en la instruccion del proceso, seguirá las que le han sido confiadas con tanto zelo como actividad. En estos últimos dias se ha aumentado considerablemente el volúmen del proceso con las declaraciones que se han tomado á varios testigos; todavia deben examinarse otros muchos que se han citado. Tambien se aguarda llegue muy pronto á Tolosa Mr. Berrie, quien bajo el nombre de Desperamons sufrió en Paris varias condenas deshonorosas.

Parece que la comision se trasladará à Vincennes con el objeto de hacer nuevos interrogatorios á los cuatro ex-ministros, en atencion á que aun no está concluido en el *Petit-Luxembourg* el cuerpo de guardia para la tropa nacional de á caballo. (*Gaceta de los Tribunales.*)

IMPORTACION DE AMERICA.

Estado que manifiesta los cargamentos entrados en este Puerto franco en el mes de Setiembre próximo pasado, con espresion de las banderas, clases y nombres de los buques que los han conducido, nombres de sus capitanes, número de toneladas, procedencias y clase de los efectos.

Bandera.	Clase de buq.	Nombres.	Capitanes.	Tone- ladas	Procedencia.	Clase de generos, frutos y efectos que han conducido.
Sarda.....	Bergantin....	Eloisa.....	J. Becelle.....	230	Buenos Ayres...	Cueros, lana de carnero y dinero.
Española.	Barca.....	La Pepa.....	P. Martinez....	25	Habana.....	Azucar, palo-campeche, tabaco en rama, cigarros y aguardiente.
Española.	Bergantin....	San Pablo.....	J. Marnet.....	282	Matanzas.....	Azucar, dulce, café y aguardiente.
Inglésa....	Bergantin....	Redroig.....	J. Benero.....	140	La-Guayra.....	Cacao Caracas, atil y café.
Inglésa..	Bergantin....	Rapid.....	C. Huntly.....	232	Guayaquil.....	Cacao Guayaquil y hamacas de paja.
Sarda.....	Polacra.....	Bella Carlota...	V. Gianello....	163	Buenos-Ayres...	Cueros, lana de carnero y plumas de avestruz.

R E S U M E N.

Buques.	Toneladas.	De	Procedencias.
Españoles..... 2	307	Buenos Ayres.....	2
Ingléses..... 2	372	Guayaquil.....	1
Sardos..... 2	393	Habana.....	1
		La-Guayra.....	1
		Matanzas.....	1
Total..... 6	1072		

(3)
REAL JUNTA DE COMERCIO.

El Sr. Intendente de la provincia dice á la Real Junta de Comercio de esta plaza con fecha 3 del presente lo que sigue. — La Direccion general de Rentas con la fecha que aparece me dice lo que sigue. — El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha 18 de este mes la Real orden siguiente: — Exmo. Sr.: He dado cuenta al Rey N. S. del expediente promovido por los propietarios de las fábricas de hilados de seda de Vinalesa y Batifora, solicitando la suspension de la Real orden de 31 de Enero de este año, en que se imponen 4 rs. á cada libra de seda en rama que se estraiga al extranjero; y S. M., conformándose con lo propuesto por la Junta de Aranceles sobre este punto, ha tenido á bien resolver que quede prohibida la estraccion de la seda en capullo: que la fina en rama pague 2 rs. la libra, y un real si fuese alducar, y que sea libre de todos derechos la estraccion de toda la seda torcida alducar y fina. De Real orden lo comunico á V. E. y V. SS. para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento. — Y la Direccion la inserta á V. S. para los mismos fines. — Lo traslado á V. SS. para su gobierno y efectos consiguientes. — Y por disposicion de la misma se hace notorio para inteligencia y gobierno del Comercio. Cádiz 8 de Noviembre de 1830. — Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

El Miercoles 10 del corriente á las doce del medio dia se ha de celebrar en la casa del Sr. Asesor del juzgado de lo civil de esta plaza, calle del Calvario, num. 144, el remate de la finca num. 168, calle de la Veronica, tasada en 415.014 rvn. cuya subasta se anunció en 4 de Octubre ultimo. Quien quisiere hacer postura acuda á verificarlo al acto del remate, en el concepto de que no se admitirán las que no cubran las tres cuartas partes de su anterior aprecio, importante 424.215 rvn. Cadiz 6 de Noviembre de 1830. — Ramon Saenz, escribano de S. M.

Por providencia del Sr. Intendente, Subdelegado de Rentas de la Provincia, dictada en cumplimiento de orden de la Direccion general de las mismas, se suspende la subasta de la Renta de aguardientes y licores respectiva á la ciudad de Sanlucar de Barrameda, para cuyo remate en primer juicio estaba señalada la hora de las diez del dia 15 del mes actual en el despacho de la Intendencia. Puerto de Santa Maria 2 de Noviembre de 1830. — Cayetano Araujo.

En virtud de providencia del Sr. Intendente, Subdelegado de Rentas de la Provincia, se publican las subastas de las Rentas de aguardientes y licores correspondientes á la ciudad de Tarifa, ba-

(4)
jo el nuevo presupuesto de 500 rvn.; á las villas de Bornos y Espera, bajo el de 160 rvn.; á la villa de Conil, bajo el de 160 rvn., y á la villa de Villamartin, bajo el de 150 rvn.; señalándose para el remate en primer juicio la hora de las 10 del día 18 de Noviembre proximo en el despacho de la Intendencia, con prevencion de que el expediente estará de manifiesto en la escribania mayor de mi cargo para instruccion de los licitadores. Puerto de Santa Maria 29 de Octubre de 1830. = Cayetano Araujo.

Cargamento del místico ingles Elena; cap. Vicente Assanto, presidente de Gibraltar, consignado á si mismo.

Una caja perfumeria y un barril rom, á los Sres. Dautez y Osler; 192 fanegas trigo de Odesa, á D. Fernando España; 49 barriles carne salada, 58 cajas velas de esperma, 11 dichas té negro, 19 dichas id. perla y un cajon canelon, á los Sres. Hill y Blodget; 3 barriles manteca de vacas, 2 barrilitos pintura blanca y una caja azafran romani, á D. Carlos J. Odero; 23 botas arroz, á D. Horacio Sprague; un fardo tirantes de algodón, á los Sres. Keeling y Compañia; uno dicho cobertores, á los Sres. Haffenden Pye y Compañia; uno dicho ruanes, guarniciones y embutidos de algodón bordados, trages de muselina bordados, pañuelos de algodón bordados y un piano y sus abios, á los Sres. Conte y Colom; 910 libras seda de coser genovesa y 400 bultos papel de Genova, á los Sres. Lagrave y Lapoulide.

Idem del falucho español S. Cayetano y Animas, cap. Cayetano Gomez, de Villareal, á D. Juan Bautista Chiapella.

79 barriles sardinas anchovadas, 7 cascos id. estiradas y una bota aceite de sardinas, al consignatario.

Idem del bergantin holandés Constancia, cap. Ary van Schie, de Amberes, á los Sres. van Herck hermanos.

Un fardo lazos ó cordones, á D. Carlos Desfontaines; 50 cuñetes manteca de vacas, á los Sres. van Herck hermanos; y otros efectos de tránsito para el Rio de la Plata en el mismo buque.

Idem del místico español Purisima Concepcion, cap. Pedro Antonio Maristany, de las islas de Cabo Verde, á D. Antonio Coma.

2.519 pieles de cabra, 163 cueros salados, 4 cajones concha de tortuga, 10 barriles pañuelos de seda, trencilla de id., medias de seda, de algodón y de hilo, lienzo del país, hilo torcido, pañolones, chalecos asargalos, id. acorchados, chaquetas asargadas, cintas de hilo, ligas do algodón, cintas de seda para relox, fleco de algodón, mantillas de tul, cintas para tirantes, en-cages y seda para coser, 2 baules flor de manzanilla, uno dicho zapatos y botas, 6 sombreros, 4 balas papel blanco, 2 ca-

jones chorizos, 30 sacos taponés de corcho, 2 cajitas jabon transparente, 19 damajuanas aguardiente, 7 millares ladrillos y 5 dichos tejas.

Dirección general de liquidación de la deuda del Estado.

Provincia de Jerez de la Frontera.—Num. 3.—Deuda con intereses.—Relación de los créditos liquidados y comprendidos en la tercera inscripción de los 200 millones que como tales disfrutará del beneficio de percibir en metálico los intereses de los nueve meses primeros del corriente año y los anteriores en papel, los cuales están prontos para entregar á los interesados presentándose á recogerlos en esta oficina general, ya por sí, ya otorgando poder á personas de su confianza ó endosando á favor de estas las carpetas resguardos que conservarán dados por las oficinas, que recibieron los antiguos documentos, todo á su comodidad, para cuyo efecto se marca la época en que fueron presentados aquellos, los números de las carpetas, dueños de los créditos y su valor, á saber:

Números de las carpetas.	Año de 1824. Nombres de los interesados.	Capitales presentado.	
		Rvn.	Mrs.
328	D. Nicolas Cid, como poseedor del patronato Real de legos, fundado por Doña Micaela Romero.....	81.377	30.
601	D. José Ruiz de Somavia por D. Clemente Génér.....	140.829	31.
687	D. Juan Sopranis Dávila por Doña Josefa Basurto, poseedora del vinculo fundado por D. Juan Sanchez Quijada.....	15.013	24.
965	D. Juan Ortiz del Barco por Doña Luisa Abendaño, poseedora del mayorazgo que fundó Doña Maria de Abendaño.....	116.291	12.
2389	El concurso de acreedores á la testamentaria del difunto D. Ventura de Imaña.....	1.000	

Madrid 29 de Octubre de 1830.—Recalde.—Es copia.—Villar.

Para Vigo, Marin y Carril.—Bergantin goleta *Dolores* (a) *el Veloz*, anunciado en el Diario del dia 4 por polacra, cap. Don Antonio Sendon, tiene á su bordo las dos terceras partes de su cargamento, y admite el resto y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Se despacha por D. Agustin de Angueira, calle del Consulado Viejo, núm. 49.

Para Villagarcia.—Quechemarin español *el Sacramento*, cap. D. Andrés Perez Zarra, saldrá para el 15 del corriente y admite pasajeros. Se despacha en la calle Nueva, tienda de Conde.

AVISOS.

LIBROS.—A la librería de Hortal y Compañía, plazuela de S. Agustín, núm. 201, se servirán pasar los Sres. Suscritores á la colección general de comedias escogidas del maestro Tirso de Molina, á recoger el cuaderno 28 y abonar el 29.—Los á la nueva colección de novelas escogidas de Sir Walter Scott, traducidas por una sociedad de literatos, á recoger los tomos 2º y 3º y abonar el 4º.—Los á la farmacopea razonada ó tratado de farmacia, práctico y teórico, por N. E. Henry y G. Guibourt, traducida al castellano con notas y adiciones por el Dr. D. Manuel Jimenez, á recoger el tomo 2º y abonar el 3º.—Los al compendio de la historia universal escrito por Mr. Anquetil y traducido por el Padre Vazquez, nueva edición añadida con los principales sucesos ocurridos en Europa de veinte años á esta parte, á recoger el tomo 7º y abonar el 8º.—Los al diccionario geográfico universal redactado de los mas recientes y acreditados diccionarios de Europa particularmente españoles, franceses, ingleses y alemanes por una sociedad de literatos, á recoger el cuaderno 17 y abonar el 18.

—En 2 de Febrero del corriente año falleció en Santa Cruz de Santiago de Tenerife D. Agustín Foltete, extranjero de nación, de oficio relojero, conocido por el Ginebrino, sin haber dejado hijos ni herederos conocidos, ni constar de sus papeles inventariados el pueblo de su naturaleza; y en este supuesto se proveyó auto mandando entre otras cosas se anunciase en el Diario Mercantil de Cádiz invitando á los que se consideren con derecho á la herencia del D. Agustín, concurren en el término preciso de un año á usar de él en aquella comandancia general por ante su escribano mayor de guerra D. Enrique José Rodríguez.

—En la barbería de la calle del Vestuario, al lado de la confitería, se venden sanguijuelas por mayor y menor, de superior calidad, como lo tiene acreditado.

—En el almacén de sombreros, plazuela de S. Agustín, frente del Correo, núm. 8, se acaba de recibir un buen surtido de para-aguas de seda ingleses y franceses de todos colores y tamaños de las últimas modas á precios muy arreglados, también los hay negros.

—En la calle de la Catedral, núm. 322, se vende una crecida partida de zapatos de munición negros y blancos, para tropa, toda obra fresca y de buena construcción, á precios equitativos.

Mañana se ejecutará en el teatro principal la comedia titulada D. Dieguito, con intermedio de baile y sainete.

REGIOS CORRIENTES EN LA PLAZA DE CADIZ EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1830.

Azucar de la Habana, arroba		De Filipinas, idem.	10 á 11
Rpta.	15 y 21 á 17 y 23	Cobre del Perú, quintal pfs.	00 á 00
Azucar de Manila rpta.	15 á 16	De Veracruz	á 30
Añil flor de Guatemala lib. rpta.	24 á 25	Cueros de Buen. - á. lib. qtos.	25 á 26
Sobre	23 á 24	De la Habana idem	25 á 26
Corte	9 á 20	Caoba codo de Burgos pfs.	13 á 14
Flor de Caracas	23 á 24	Cedro idem	á 10
De China surtido.	8 á 11	Cañamazo pieza rvn.	65 á 72
Algodon de Paíta, ql. ps.	á 00	Creas de Hamburgo cor. v superior	12 á 16
De Cuba id.	00 á 0	De Irlanda enrolladas id.	7 á 10
Alepines vara rvn.	20 á 25	Creguelas segun. clase, varactos.	14 á 28
Aceite del Reyno, arroba rs. vn.	30 á 32	Cremor libra rvn.	á 3½
Acero de Vizcaya quintal pfs.	9 á 10	Canela de Holanda de prime-	
De Trieste	8 á 9	ra libra rpta	24 á 26
Alquitran de Suecia b. pfs.	0 á 4½	Id. de segunda id.	17 á 18
Arroz de Valencia, arroba rvn.	17 á 19	De China rvn.	4 á 5
Id. de la Carolina ql. rs.	á 6	Clavos de comer libra rvn.	á 4½
Azafran lib. rvn.	165	Canamo del Reyno quintal pfs.	9 á 10
Azogue quintal pfs.	á 42	Cebada del Reyno fan garvn.	18 á 19
Almeadras de Mallorca ql. ps.	á 10	Clavaz. de Vize. de 4 á 5 p., ql. ps.	á 11
Alicante nueva idem	á 12	Duelas de Hamb. cada 200. pfs.	425 á 450
Aguardiente esp. de Catal. de 35 á 36		Id. del Nort. de Ame. id. id.	65 á 75
grados á la jerezana botas pfs.	59 á 61	Fierro plan. de Vizcaya ql. rvn.	76 á 80
De 58 p. 2, bar. de 4 ar. pfs.	á 7	Ingles surtido ql. rvn.	40 á 42
Prueba de aceite. bota pfs.	00 á 34	Flexes qtal. rvn.	54
Id. de Holanda id.	30 á 32	Frijoles del Reyno arroba rvn.	11 á 12
Anisado de Mallorca pfs.	38 á 40	De Pinet idem	14 á 16
Id. id. en garrafones rvn.	33 á 34	Granos corriente, arroba duc.	25 á 50
Bacalao de Terranova ql. rvn.	á 60	Harinas de Castilla bar. pfs.	6 á 6½
Brea de Suecia barril pfs.	0 á 5½	Id. del N. de A. bar.	á 6
Bramante florete va a rvn.	7½ á 10	Hoja de lata caja pfs.	9 á 11
Dichas crudas vara cortos	23 á 30	Jalapa sana el quintal pfs.	32 á 35
Bretañas legitimas anchas prim. su-		Jarcia del Reino, quintal ps.	16 á 18
perfinas super. pieza rvn.	80 á 82	Dicha estrangera, id.	8 á 10
Primer superfino	70 á 72	Jabon duro de Málaga y Se-	
Segundo superfino	67 á 68	villa ql. pfs.	6 á 6½
Fino	00 á 0	De Mallorca	á 6½
Dichas legitimas angostas		Blando de Mallorca id.	á 4½
primer superfino superior	54 á 56	Lonas del Reyno pieza pfs.	17 á 18
Primer superfino	50 á 52	De Rusia de primera	17 á 19
Segundo superfino	44 á 45	Lonetas de Rusia pieza pfs.	7 á 9
Fino	40 á 43	De Irlanda de 36 á 37 ys. pza. rs.	64 á 72
Dichas Hamburgo anchas	50 á 75	Manteca de puerco libra rvn.	4½ á 5
Dichas de id. angostas	20 á 30	Manteca de vacas Watefor li-	
Brines de Rusia pieza pfs.	00 á 00	bra qtos.	00 á 00
Cacao Caracas fan. de 110 lib. ps.	26 á 36	Holanda nueva id.	á 00
Guayaquil id.	7 á 8	Hamburgo id.	á 30
Cascavilla de Guanuco, lib rpta.	á 8	Cork nueva id.	á 00
Calisalla en suerte	5 á 6	Mahones de 8 varas pieza rvn.	14 á 21
Colorada plancha	00 á 00	Palo Campeche, ql. rpta.	19 á 20
Café quintal pfs.	7 á 8	Brasil ql. pfs.	á 12
Garey de la Habana libra pfs.	10 á 14	Sibucaco quintal rs. vn.	á 35

Piomo quintal rs. vn.	50 á 53
Papel florete superior de Cata-	
luna, cada resma rvn.	44 á 60
Florete corriente	32 á 40
Medio florete	18 á 26
De imprenta.	14 á 20
De Genova segun clase	10 á 18
De estraza	7 á 9
Platilla de Hamburgo pieza pfs. .	5 á 7
De Irlanda	5 á 7
Queso de Flandes ql. pfs.	10 á 11
Dicho de plato	á 10
Ruanes de Silesia vara rvn. . . .	á 5
Dichos de Irlanda	5 á 6
Sal despachada lastre rvn. . . .	72 á 85
Tablas de pino Suecia 120 pfs. . .	56 á 58
Té perla lib. rs. vn.	14 á 16
Id hison.	12 á 13
Trigo de Jerez fanega rvn. . . .	54 á 62
Id de Sevilla y Estrem. id. . . .	
Id. de Castilla duro	48 á 50
Id. de Oran	36 á 37
Tabaco, hoja de la Habana, ql. ps.	20 á 30
Virginia. idem.	6 á 7
Velas de esperma lib. rvn. . . .	á 5½
Vino tinto de Cataluña, bota . . .	18 á 19
Id. de Malaga id. pfs.	29 á 30
Bar. de carga de 4 arb. id. pfs . .	á 5½
Vigas de Flandes e. ing. rvn. . . .	á 38
Vainillas, el millar pfs.	100 á 150
Zarza de Honduras arb. ps.	12 á 14
De la Costa id.	8 á 9

CAMBIOS.

Descuento de letras 5 p ^o
Id. de pagares 7 á 9 p ^o
Madrid corto ½ perd.
Sevilla á 8 d. ½ ben.
Barcelona en pfs. corto ½ ben.
Valencia corto ½ perd.

Málaga á 8 d. ½ ben.	
Santander á 8 d. ½ ben.	
Bilbao corto par.	
Londres 37½ á 37 5 8 nominal.	
Paris	
Hamburgo	
Amsterdam	
Genova	
Gibraltar par.	
Vales consolidados sin operaciones	
No consolidados idem.	
Intereses de Vales idem.	
<i>Premios de seguros.</i>	
	<i>En buq. esp. En estrang.</i>
Veracruz , , , , ,	5
Habana , , , , ,	5 3¼ á 4
Puerto-Rico , , , , ,	4 3¼
Costa-firme , , , , ,	3½
Honduras , , , , ,	4½
Lima y Guayaquil , , , , ,	5
Buenos-Ayres, , , , ,	4
Manila, , , , ,	5½
Canarias , , , , ,	7 1¼
Astur, Santand. y Vizcaya	3 1¼
Galicia , , , , ,	3 1
Sevilla. , , , , ,	2½
Málaga , , , , ,	1
Cartagena y Alicante.	1
Cataluña , , , , ,	1
Estados- Unidos , , , , ,	3¼
Lisboa , , , , ,	2½
Puertos de Inglaterra. , , , ,	3
Burdeos , , , , ,	2
Hamburgo y Amsterd.	3
Copenhage. , , , , ,	4 á 5
Trieste , , , , ,	3
Genova , , , , ,	2
Marsella , , , , ,	2½
Gibraltar , , , , ,	1

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.
 El real de vellon vale 8¼ qto. o 34 mrs. de vn El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente
 16 qtos, ó 34 mrs. de plata antiguos ó 64 mvn, El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y a
 mvn, El ducado de plata ó de cambio 11 s. y un mrs. de plata antiguos, 375 mrs. de plata dichos ó 705
 11 y 17 avos mrs. de vn. La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras
 y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.
 Cien libras castellanas hacen 133 un tercio de a 12 onzas de Aragon, 114 dos centesimos de Catilu-
 na. 80 de Galicia. 109½ rotolos de Mallorca. 129 y un sexto libra de a 12 onzas de Valencia. 91 y 13 centavos
 de Amsterdam. 144 lib. peso grueso de Genova. 95 libras de Amburgo. 133½ de Liorna. 100 y 22 centavos-
 arrasteis de Lisboa. 101½ lib. avoir du poids de Inglaterra, 51 y 3 quinto. rotoli de Napoles. 45 y 5 11 avos
 kilogramas de Paris.
 Cien varas castellanas hacen 108 y 5 16 avos de Aragon. 109½ de Alicante. 54 y 1 tercio canas catalana
 97 y 1 decimo varas de Santiago. 48 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 avos varas de Valencia. 121½
 an de Amsterdam. 51½ canas de 10½ palmos de Genova. 125 y un tercio canas de Brabbante. 143 y 4 quintos
 bracci de Liorna. 76 y tercia varas de Lisboa. 92 y 16 27 avos yardas de Londres. 39 y 2 tercios catalana
 de Napoles. y 71 y 3 sentimos canas de Paris.
 Cien fanegas castellanas hacen 43 de Aragon. 22 y cuarto cahices de Alicante. 78 cuarteras de
 Cañales. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 78½ cuarteras de Mallorca 325 y 7 decimos barchilas de Valencia
 1 y un sextimo lastre de Amsterdam. 46 y 9 decima minas de Genova. 402 y un sentimo alquiers de Lis-
 boa. 160 y 20 23 avos bushels de Londres.

CON REAL PERMISO: En la imprenta Gaditana, plazuela del Palillero.